

Exp.- 2013-474-01

Proceso: Ejecutivo seguido de ordinario

AL DESPACHO: Memorial allegado por la parte demandada visible en archivos 015 y 017 del expediente digital, a través del cual peticona la actualización del nombre de la demandada en la orden de título judicial, a su vez solicita la entrega de dineros con abono a cuenta.

Lo anterior, para lo de su conocimiento. Bucaramanga, tres de diciembre de dos mil veintiuno


CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, tres de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO: S

Teniendo en cuenta lo informado por la pasiva, por ser procedente, se ordena la **ANULACIÓN** de los depósitos judiciales número 460010001468368, por valor de \$641.000,00 y 460010001585687, por valor de \$ 294.000,00.

Por consiguiente, se ordena **GENERAR NUEVA ORDEN DE PAGO** a nombre del demandado CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S identificado con NIT 800233670-7, de los depósitos judiciales número 460010001468368, por valor de \$641.000,00 y 460010001585687, por valor de \$ 294.000,00, para ser abonados a la cuenta de ahorros N° 792-000012-54 de Bancolombia.

Ejecutoriada la presente providencia, ARCHIVASE el proceso.

NOTIFIQUESE POR ANOTACION EN ESTADOS



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.202 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **06 de diciembre de 2021**

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria